

## Girón Romero, Ignacio

**Autor/a:** Santiago Moreno Tello, Jesús Román Román y Fernando Sígler Silvera

**Ignacio Girón Romero, último alcalde republicano de Algar\***

### Breve introducción histórica

Municipio de creación reciente en el tiempo -su fundación se lleva a cabo a finales del siglo XVIII<sup>1</sup>-, conforme avanza el siglo XIX los distintos episodios históricos sucedidos llevaron a su población situaciones conflictivas. Ejemplo de la restringida participación política de los ciudadanos de Algar nos lo indica el hecho de que en las elecciones a Cortes celebradas en 1846, sólo tenían derecho a sufragio aquellos hombres considerados como “mayores contribuyentes”. Del séptimo distrito electoral al que correspondía Algar –al de Arcos de la Frontera-, salían 195 electores, de los cuales ninguno provenía de Algar. Poco más sabemos, a día de hoy, de otros aspectos sociales de Algar. Hay indicios, al igual que en otras poblaciones cercanas, que indican que a finales del siglo XIX, había sociedades obreras adheridas a la FTRE, así como en 1888 hay constancia de afiliados al PSOE y la UGT. También se sabe, que décadas después, afiliados de Algar participaron en el Congreso Nacional de la CNT de 1919.

En 1928 la población de Algar ascendía a 2.247 habitantes. Para hacernos una idea de la situación de sus vecinos diremos que el agua potable se administraba a través de dos fuentes públicas, la red de alcantarillado se ceñía a no más de cinco calles, así como a la Plaza de Castelar. El alumbrado público, a su vez, se servía desde una fábrica privada cuyos precios ascendía a peseta el kilovatio. Las comunicaciones con otras poblaciones se hacían a través de una carretera que llevaba hasta Arcos. La otra que llevaría hacia la zona de La Sauceda y Cortes (Málaga), estaba en obras. Esta situación de semiaislamiento no había mejorado mucho desde principios de siglo, pues en 1903 nos indicaba Diario de Cádiz:

*Hasta Algar se ha desplazado el ingeniero Enrique Martínez a realizar estudios para construir caminos vecinales [...] (Algar) se encuentra totalmente aislado desde su fundación, sin ninguna clase de caminos<sup>2</sup>.*

---

\* Publicado en S. MORENO TELLO (Coord.). *La destrucción de la Democracia: Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la Provincia de Cádiz*. Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación y Justicia, 2012, Vol. I. pp. 73-99.

<sup>1</sup> Para los datos de la Historia reciente de Algar hemos consultado a CARRERO GALOFRÉ, R. y GUTIÉRREZ GARCIA, J. M<sup>a</sup>. *Algar*. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, 1983.

<sup>2</sup> CIRERA GONZÁLEZ, J. et al. *Algar, recuerdos de un guerra*. S.e. Jimena de la Frontera, 2004.

Este era el desalentador mapa en el que se encontraba el pueblo de Algar, cuando después de casi un septenio de dictadura de Miguel Primo de Rivera, donde hegemonícamente la oligarquía caciquil hacía y deshacía prácticamente en todos los planos de la vida pública, en España venía a nacer la Segunda República.

### Proclamación de la República en Algar

El 12 de abril de 1931 se celebran elecciones municipales en toda España. En las principales ciudades y capitales de provincias donde el apaño caciquil tiene menos fuerza, las candidaturas republicanas vencen. Ante tal victoria el rey Alfonso XIII marcha al exilio y se proclama la II República Española.

En Algar el número de habitantes ascendía a 3.284, y sus electores a 1.652<sup>3</sup>. Las candidaturas monárquicas fueron las ganadoras de las elecciones. Éstos sacarían diez concejales que se dividirían entre siete conservadores y tres liberales. Respecto a los republicanos obtendrían cinco concejalías, divididas entre dos socialistas y tres republicanos independientes<sup>4</sup>. Consultados los resultados en el Boletín Oficial de la Provincia los votos quedaron repartidos de la siguiente manera:

<b>Elecciones Municipales 12 Abril 1931</b>			
<b>Candidato</b>	<b>Votos</b>	<b>Candidato</b>	<b>Votos</b>
Juan Piñero Girón	294	Rafael Cintado Ramos	235
Francisco Canto Romero	294	José Villagrán Franco	234
José Calvillo Gómez	294	Salvador Reguera Gómez	234
Diego Piñero Girón	294	Juan Márquez Rubiales	234
Antonio Piñero García	294	Juan Benítez Fernández	234
Antonio Reynaldo Jaén	294	José Baños Jiménez	234
Martín Piñero Barea	294	José Infante Galván	230
Fuente: BOP nº87, ADPC			

<b>Último Ayuntamiento Monárquico en Algar (15/03/1931)</b>	
<b>Nombre y apellido</b>	<b>Cargo</b>
Francisco Canto Romero	Alcalde
Antonio Piñero García	Primer Teniente de Alcalde/Concejal
Diego Piñero Girón	Concejal
Antonio Román Pan	Concejal
Ignacio García Sánchez	Concejal
Antonio García Pastor	Concejal
Manuel Herrero Moreno	Concejal
Francisco Franco García	Concejal
Bartolomé Castro Benítez	Concejal
<b>Fuente:</b> ARCHIVO MUNICIPAL DE ALGAR (Abreviado AMA). <i>Libro de Actas del Ayuntamiento de 1924 al 29 de mayo de 1931</i> . Sesión extraordinaria del 15 de marzo de 1931, f. 177 v.	

<sup>3</sup> En ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ (a partir de ahora AHPC). Libro 496 del *Inventario del Archivo del Gobierno Civil de Cádiz*, tomo 2 (1939-1996).

<sup>4</sup> CARO CANCELA, D. *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y Partidos Políticos*. Diputación Provincial de Cádiz, 1987, pág. 72.

El 17 de abril fueron cesados todos los concejales monárquicos haciéndose cargo del nuevo Ayuntamiento una Comisión Gestora designada por el comité de la conjunción republicano-socialista en los que estaban presentes el radical Bartolomé Castro Benítez<sup>5</sup> y el socialista Rafael Cintado Castro. El relevo en la alcaldía se realizó de una manera pacífica e incluso hubo “*una cordial despedida*” entre los miembros cesantes y entrantes de la corporación municipal. Aun así el alcalde saliente, Francisco Canto Romero, el primer teniente de alcalde saliente, Antonio Piñero García y el concejal monárquico Diego Piñero Girón protestaron “*por no haberse llevado a cabo la constitución del nuevo Ayuntamiento con arreglo a las ordenes de la superioridad*” por la que se ordenaba “*la inmediata constitución del nuevo Ayuntamiento con los concejales que resultaron triunfantes en las últimas elecciones, cualesquiera que sea el matiz político de los mismos*”<sup>6</sup>. El 27 de abril se procedió a la elección de alcalde resultando elegido el radical Manuel Girón Gómez por 2 votos contra 1 que se llevó el también radical Bartolomé Castro Benítez, quedando este como primer teniente de alcalde<sup>7</sup>.

<b>Comisión Gestora de la Conjunción Republicano-Socialista en Algar</b>	
<b>Nombre y apellido</b>	<b>Cargo</b>
Manuel Girón Gómez	Alcalde
Bartolomé Castro Benítez	Primer Teniente de Alcalde
Rafael Cintado Castro	Segundo Teniente de Alcalde
<b>Fuente:</b> AMA. <i>Libro de Actas del Ayuntamiento de 1924 al 29 de mayo de 1931</i> . Sesión extraordinaria de la Comisión Gestora de la conjunción Republicano-Socialista del 27 de abril de 1931, ff. 181 y 181 v.	

De las primeras decisiones que tomó la nueva Comisión Gestora fue la de la reforma del callejero algarero. Los antiguos nombres, alguno de los cuales hacían referencia a la Iglesia y a la Monarquía, fueron sustituidos por otros de raigambre republicana. También decidió celebrar la feria de ganado, como se venía haciendo desde tiempo atrás, en el lugar denominado cerco de *La Alberta*. Y emprender una serie de obras de reforma en la plaza de toros, el mercado público y las calles así como la limpieza de calles, plazas y el extrarradio<sup>8</sup>. Para evitar altercados como los que según el alcalde, Manuel Girón Gómez, se estaban llevando a cabo en todo el país contra el nuevo régimen republicano decidió crear un grupo que “con carácter de milicia local o guardia cívica” vigilase la población<sup>9</sup>.

<sup>5</sup> El Partido Republicano Radical de Algar tenía a finales del año 1931 160 afiliados. Su vicepresidente era Fernando Franco García. ARCHIVO MUNICIPAL DE ALGAR (Abreviado: AMA). *Libro de Actas del Ayuntamiento, 5/6/1931 a 6/6/1932*. Sesión ordinaria, 12/11/1931, f. 49 v.

<sup>6</sup> AMA. *Libro de Actas del Ayuntamiento de 1924 al 29 de mayo de 1931*. Sesión extraordinaria, 17/4/1931, ff.179 v y 180.

<sup>7</sup> AMA. *Libro de Actas del Ayuntamiento de 1924 al 29 de mayo de 1931*. Sesión extraordinaria de la Comisión Gestora de la conjunción Republicano-Socialista 27/4/1931, ff.181 y 181 v.

<sup>8</sup> AMA. *Libro de Actas del Ayuntamiento de 1924 al 29 de mayo de 1931*. Sesión extraordinaria de la Comisión Gestora de la conjunción Republicano-Socialista, 4/5/1931, ff. 184, 184 v y 185.

<sup>9</sup> AMA. *Libro de Actas del Ayuntamiento de 1924 al 29 de mayo de 1931*. Sesión ordinaria de la Comisión Gestora de la conjunción Republicano-Socialista, 15/5/1931, ff. 187 v y 188. Los

<b>Reforma del nomenclátor urbano tras la proclamación de la Segunda República en Algar</b>			
<b>Monarquía Alfonso XIII</b>	<b>II República</b>	<b>Monarquía</b>	<b>II República</b>
Real	Galán y García Hernández	San Juan	Victoria Kent
Rey	Capitán Sediles	Llano	Ramón y Cajal
Plaza de la Constitución	Plaza de la República	San José	Pablo Iglesias
Sol	Capitán Domingo	Fuente	Alcalá Zamora
Palomar	Comandante Franco	Arroyo	Indalecio Prieto
Sagasta	Mecánico Rada	Arcos	Alejandro Lerroux
Luna	Sargento Burgos	Plaza de Toros	Marcelino Domingo

**Fuente:** AMA. *Libro de Actas del Ayuntamiento de 1924 al 29 de mayo de 1931*. Sesión extraordinaria de la Comisión Gestora de la conjunción Republicano-Socialista del 29 de abril de 1931, f. 182 v.

El 14 de mayo, transcurrido un mes desde la proclamación de la República, se decidió convocar de nuevo elecciones en todas aquellas poblaciones en las que se hubiera incoado expedientes de protesta a tenor de lo dispuesto en las circulares del ministerio de la Gobernación del 16 y 18 de abril<sup>10</sup>. Algar fue una de las 25 localidades de la provincia de Cádiz donde se desarrollaron de nuevo elecciones locales el 31 de mayo de 1931. Resultó triunfante la candidatura republicano socialista. El día 5 de junio se constituyó el nuevo Ayuntamiento algareño<sup>11</sup>.

<b>Corporación Republicana Ayuntamiento de Algar (05/06/1931)</b>		
<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Filiación Política</b>
Bartolomé Castro Benítez	Alcalde	Radical
Rafael Cintado Ramos	1er Teniente	Socialista
José Baños Jiménez	2º Teniente	Radical
Manuel Román Pan	Regidor Síndico	Radical
Salvador Reguera Gómez	Regidor Interventor	Radical
José Infante Sánchez	Concejal	Socialista
Juan Benítez Fernández	Concejal	Radical
Esteban Rosado Mena	Concejal	Socialista
Antonio Pérez Gil	Concejal	Socialista
Manuel Girón Gómez	Concejal	Radical

**Fuente:** AMA. *Libro de Actas del Ayuntamiento de 1924 al 29 de mayo de 1931*. Sesión extraordinaria del 5 de junio de 1931, ff. 2, 2 v y 3, y AHPC, Gobierno Civil, Libro 469, f. 3.

“guardias cívicos” eran Bernabé Franco García -jefe de la guardia-, José Piñero Márquez, Antonio Pérez Gil, Francisco Franco García, Esteban Rosado Mena y Blas Ardila del Castillo.

<sup>10</sup> *Diario de Cádiz*, 14/5/1931 en CARO CANCELA, D. *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y Partidos Políticos*. Diputación Provincial de Cádiz, 1987, pág. 80.

<sup>11</sup> AMA. *Libro de Actas del Ayuntamiento, 5/6/1931 a 6/6/1932*. Sesión extraordinaria, 5/6/1931, ff. 1.

La primera decisión de la nueva corporación fue organizar el Ayuntamiento en ocho comisiones permanentes: Gobernación, Guerra, Fomento, Hacienda, Instrucción Pública, Policía Urbana, Policía Rural y Festejos repartidas entre los diferentes concejales<sup>12</sup>. Uno de los principales problemas de Algar era que estaba prácticamente incomunicada, por ello el alcalde, Bartolomé Castro, realizó una serie de gestiones para poner en marcha las obras del primer trozo de de la carretera a Ubrique y la segunda sección de la Jerez a Cortes por Algar<sup>13</sup>.

La situación social en Algar era muy delicada con una gran cantidad de obreros en paro. Por ello el alcalde y la corporación decidieron contratar al mayor número de obreros para ocuparlos en el arreglo de las calles del pueblo<sup>14</sup>. Para ello se aprobó un plan de obras valorado en 24.998 pesetas<sup>15</sup>. También existían tensiones en la localidad con los antiguos dirigentes monárquicos. Así el alcalde denunciaba en el Pleno una campaña de difamación contra él y el Ayuntamiento republicano "*con el deliberado intento de obstaculizar y crear dificultades a la actuación de este organismo*"<sup>16</sup>.

Las tensiones dentro de la conjunción republicano-socialista no se hicieron esperar. Así el primer teniente de alcalde, Rafael Cintado Ramos, de la minoría socialista, presentó su dimisión argumentando que no tenía la confianza del alcalde ni del gobernador civil. Los compañeros de corporación rechazaron la propuesta de dimisión<sup>17</sup>.

Tras la proclamación de la Segunda República se dieron una serie de incidentes de carácter anticlerical. El cura-párroco Pedro J. Romero Ordoñez dirigió un escrito a la corporación en el que denunciaba que para las fiestas -velada- de ese año no se hubiera programado la salida de la Virgen de Guadalupe, patrona de la localidad. El cura decía que tenía decidido sacar en procesión a la Virgen el día 8 de septiembre de 1931 y por tanto le solicitaba a la corporación que garantizara el orden público ante cualquier intento de perturbación durante la procesión. La corporación decía que la procesión suponía un peligro debido a "los ánimos exaltados" y a las escasas fuerzas con las que contaba el municipio. No impedía la procesión pero no garantizaba la protección y por tanto para la corporación la mejor opción era "prescindir de todo culto externo"<sup>18</sup>. Los problemas religiosos no terminaron aquí. La corporación trató la "dañosa conducta" del párroco contra la corporación municipal. El alcalde denunció que el cura hacía ostentación de un arma corta por lo que fue denunciado al juez del Partido Judicial de Arcos de la Frontera. También decía que el cura, con su actitud, era

---

<sup>12</sup> Ibídem. Sesión ordinaria, 11/6/1931, ff. 3 v y 4.

<sup>13</sup> Ib. Sesión ordinaria, 27/6/1931, ff. 9 y 9 v.

<sup>14</sup> Ib. Sesión ordinaria, 14/7/1931, f. 14.

<sup>15</sup> Ib. Sesión ordinaria, 5/8/1931, ff. 20 y 20 v.

<sup>16</sup> Ib. Sesión ordinaria, 8/8/1931, ff. 21 y 21 v.

<sup>17</sup> Ib. Sesión ordinaria, 27/8/1931, ff. 27 v y 28.

<sup>18</sup> Ib. Sesión ordinaria, 5/9/1931, ff. 29 y 29 v.

“odiado” por los republicanos considerándole “enemigo del actual régimen”<sup>19</sup>. El clima anticlerical en Algar hizo que el Ayuntamiento tomara medidas como la de sustituir la lápida de “Cementerio Católico” por la de “Cementerio Civil” a la entrada del camposanto<sup>20</sup>, el intento de prohibición de ostentación de cruces<sup>21</sup> o incidentes en los entierros civiles. Así mismo intentó imponer un arbitrio por cada campana y limitar su toque desde la salida del sol hasta la caída del mismo<sup>22</sup>. Según el concejal Rosado Mena el toque de campana suponía “una molestia para el vecindario no creyente”. Aun así el cura hizo caso omiso a la imposición y continuó con el toque de campana fuera del horario estipulado; incluso envió un escrito para que se revocara el acuerdo adoptado por la corporación. Parte de la corporación solicitó que se le impusiera al cura una multa de 15 pesetas por desobediencia<sup>23</sup>.

Uno de los conflictos más delicados que hubo en Algar durante el periodo republicano fue el del enfrentamiento entre el gobierno municipal, encabezada por el alcalde, Bartolomé Castro, y la directiva del Pósito. El Ayuntamiento había decretado el 12 de septiembre de 1931 la municipalización del Pósito, cuya directiva estaba copada por los antiguos miembros de la oligarquía caciquil algareña, algunos de los cuales fueron detenidos. Estos reclamaron ante las autoridades la decisión adoptada por el Ayuntamiento, así éstas decidieron enviar inspectores para levantar acta de lo que sucedía. La Dirección General de Agricultura dictó que el Pósito pasara de nuevo a manos de sus antiguos directivos. Contra esta decisión expresaron su repulsa los labradores y el vicepresidente del Partido Republicano Radical, Fernando Franco García, en nombre de sus 160 afiliados<sup>24</sup>.

El 1 de diciembre el gobernador civil suspendió al alcalde, Bartolomé Castro Benítez, designando al primer teniente de alcalde, Rafael Cintado Ramos<sup>25</sup>, para que ocupara la alcaldía. El escrito de destitución decía que lo deponía por abuso de autoridad ya que según el gobernador civil -González Taltabull- el alcalde había ordenado la detención del presidente y el secretario del Pósito así como a un sobrino del primero. La corporación defendió al cesado alcalde diciendo que era incierto que se hubiese detenido al secretario del Pósito, José Calvillo Gómez, y que si bien había detenido al presidente, a un hermano de este y a su sobrino<sup>26</sup> no era por la razón de la municipalización del Pósito sino por injurias y calumnias que habían realizado

---

<sup>19</sup> Ib. Sesión ordinaria, 12/9/1931, f. 31.

<sup>20</sup> Ib. Sesión ordinaria, 17/12/1931, f. 59 v.

<sup>21</sup> AMA. *Libro de Actas del Ayuntamiento, 1932-1934*. Sesión ordinaria, 16/7/1932, ff. 14 y 14 v.

<sup>22</sup> *Ibidem*. Sesión ordinaria, 10/8/1932, ff. 37 y 37 v. El arbitrio por campana propuesto era de 100 pesetas por cada una.

<sup>23</sup> Ib. Sesiones ordinarias, 31/10/1932, ff. 42 y 42 v, 12/11/1932, f. 44 v, y 19/11/1932, ff. 46 y 46 v.

<sup>24</sup> Ib. Sesión ordinaria, 12/11/1931, ff. 49 y 49 v.

<sup>25</sup> Según sus compañeros Bartolomé Castro era “decano del republicanismo algarense”.

<sup>26</sup> Estos eran Juan Piñero Girón, Diego Piñero Girón -concejal durante la Dictadura primorriverista- y Antonio Piñero García.

públicamente y en prensa contra el alcalde y la corporación republicana. Igualmente denunció la mala administración del Pósito como la de quedarse con dinero de los préstamos por parte de algunos miembros de la directiva y las irregularidades cometidas por Juan del Negro, jefe de la Sección del Pósito del Ministerio de Economía Nacional al levantar las actas de inspección<sup>27</sup>.

Todos estos hechos tuvieron que pesar en la salud del alcalde suspendido, Bartolomé Castro Benítez, que falleció a primeros de febrero de 1932. La corporación municipal hizo constar en acta “el profundo sentimiento” que le había producido “la prematura y repentina muerte del alcalde” describiéndolo como un “batallador republicano, que durante toda su vida pospuso sus propios intereses a los generales del pueblo”. El Ayuntamiento decidió hacerse cargo de todos los gastos del sepelio<sup>28</sup>.

Durante los siguientes meses se fue perfilando los cargos que cada cual desempeñaría en la corporación. Así fue elegido alcalde el que lo venía haciendo accidentalmente, el socialista Rafael Cintado Ramos<sup>29</sup>. Como primer teniente de alcalde el radical Salvador Reguera Gómez<sup>30</sup>, como segundo teniente de alcalde el socialista Antonio Pérez Gil<sup>31</sup>. Como regidor síndico fue elegido Manuel Girón Gómez<sup>32</sup>. Finalmente el cargo de depositario lo desempeñó el socialista Esteban Rosado Mena<sup>33</sup>.

La crisis de trabajo se agudizó en Algar. Así la corporación decidió realizar una serie de gestiones ante el gobernador civil para poder colocar en las obras que se estaban ejecutando para la construcción del pantano de Guadalquivir a obreros parados de Algar. También se solicitó al Ministerio competente la reanudación de los trabajos en la carretera de Ubrique a la de Jerez a Cortes a su paso por Algar cuyo proyecto estaba ya aprobado. El día 21 de julio de 1932 los trabajadores algareños en el pantano de Guadalquivir estaban en huelga. El delegado del gobierno en la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir manifestaba al alcalde que 30 obreros estaban en huelga en solidaridad con la huelga agrícola que se desarrollaba en la localidad. Pero según el alcalde no había tal huelga sino que esos 30 obreros, la mayoría pertenecientes a la UGT, habían dejado de trabajar por problemas con compañeros de la CNT que según el alcalde habían vejado a los obreros algareños. Pedía que se organizara una cuadrilla con obreros de Algar solamente y no mezclándolo con otros obreros<sup>34</sup>.

---

<sup>27</sup> AMA. *Libro de Actas del Ayuntamiento, 5/6/1931 a 6/6/1932*. Sesión ordinaria, 3/12/1931, ff. 53V, 54, 54 v y 55.

<sup>28</sup> *Ibidem*. Sesión ordinaria, 6/2/1932, ff. 69 y 69 v.

<sup>29</sup> *Ib.* Sesión extraordinaria, 25/4/1932, ff. 88 y 88 v.

<sup>30</sup> *Ib.* Sesión extraordinaria, 18/5/1932, ff. 94 y 94 v.

<sup>31</sup> *Ib.* Sesión extraordinaria, 11/5/1932, f. 92 v.

<sup>32</sup> *Ib.* Sesión extraordinaria, 11/5/1932, f. 92 v. Presentaría su dimisión el día 6 de junio de 1932.

<sup>33</sup> AMA. *Libro de Actas del Ayuntamiento, 1932-1934*. Sesión ordinaria, 16/7/1932, f. 9 v.

<sup>34</sup> *Ibidem*. Sesión ordinaria, 24/11/1932, ff. 48 v y 49.

Por otra parte el alcalde, Cintado Ramos, denunciaba el boicot que estaban realizando los patronos en la localidad al no realizar labores en sus fincas según la Ley de Laboreo Forzoso, lo que ocasionó un grave problema de paro al que el Ayuntamiento tuvo que hacer frente socorriendo a los obreros. Estos problemas se daban en las fincas denominadas “Vega de Echevarría” y “Majadal de Ruiz”, cuyos dueños pretendían transformar buenas tierras de cultivo en dehesa. La corporación informó de estas dificultades al ingeniero jefe de los Servicios Agronómicos proponiéndole que el gobierno le respaldara mediante decreto y declarara las fincas como “abandonadas” incautándose de las tierras haciendo entrega de las mismas a la sociedad “Cultura Obrera”, afín a UGT<sup>35</sup>.

También la corporación insistía en solicitar a las autoridades competentes la realización de una serie de obras públicas para solucionar el paro, como la construcción de un grupo escolar, la instalación del teléfono y la traída de aguas a la población<sup>36</sup>. Los proyectos de traída de agua a Algar se remontaban a 1914, cuando el ingeniero lebrijano Juan Gavala Laborde realizó un estudio para tal fin<sup>37</sup>.

Un incidente bastante serio se dio a finales del año 1932. A finales de noviembre una serie de obreros se presentó en el Ayuntamiento quejándose de la forma de actuar del juez municipal y del fiscal. Las denuncias no eran nuevas. Al parecer el juez tenía paralizadas varias denuncias que habían interpuesto por diferentes motivos los obreros. También le acusaban de actuar de forma arbitraria. El día que ocurrieron los hechos los obreros tuvieron un juicio durante el cual no fueron escuchados por el juez pero si fue escuchado el denunciado, esto caldeó los ánimos. A la salida del juicio los obreros rodearon a uno de los miembros del Tribunal, el arcense Antonio Macías Marmolejo y le “invitaron a que inmediatamente abandonara la población”. La rápida actuación del comandante de puesto de la Guardia Civil de Algar, el sargento Juan Fernández Fernández, logró calmar los ánimos. Macías abandonó la población y la actuación del juez fue puesta en conocimiento de las autoridades competentes<sup>38</sup>. Este suceso y la forma de tratarlo en la sesión del día 28 de noviembre de 1932 acarreó una grave crisis dentro de la corporación algariega. El concejal Manuel Girón Gómez culpó de todo lo sucedido al alcalde<sup>39</sup>. El ambiente dentro de la corporación se fue enrareciendo llegándose a los insultos y a las amenazas. El concejal Girón llegó a decir del secretario, Francisco Retamero Rodríguez, que le parecía “un vivo” calificativo que hizo extensible al alcalde y al concejal Rosado Mena. Este último propuso un voto de censura para Girón desafiándole éste a Mena diciendo que en la calle “era donde se verían esas cosas” haciendo referencia al voto de censura. Todo lo

---

<sup>35</sup> CARO CANCELA, D. *Op. cit.* pág. 145.

<sup>36</sup> Ib. Sesión ordinaria, 24/10/1932, f, 40.

<sup>37</sup> Ib. Sesión ordinaria, 23/5/1934, ff, 176 v y 177. Algar se abastecía en esta época de la fuente el Chorrillo, pozo del Tuerto, fuente del Alambique y pozo de Martín.

<sup>38</sup> Ib. Sesión ordinaria, 28/11/1932, ff. 50, 50 v, 51 y 51 v.

<sup>39</sup> Ib. Sesión extraordinaria, 1/12/1932, ff. 53, 53 v y 54. Fue apoyado por los concejales Román Pan y Baños Jiménez, los tres del Partido Republicano Independiente.



ocurrido se puso en conocimiento del gobernador civil<sup>40</sup>. En sesiones posteriores el concejal Girón continuó atacando a el alcalde acusándolo de mal administrador. A raíz de lo sucedido el alcalde, Rafael Cintado Ramos, presentó ante el gobernador civil un escrito con su dimisión irrevocable aunque fundamentaba su decisión en problemas de salud. Éste contestó que debía presentarla ante sus compañeros de corporación, cosa que no hizo<sup>41</sup>. Lo cierto es que la dimisión de Cintado Ramos se hizo efectiva de algún modo. Fue elegido alcalde el radical Salvador Reguera Gómez, que venía desempeñado el cargo de primer teniente de alcalde<sup>42</sup>. Para este cargo fue nombrado interinamente José Baños Jiménez, que más tarde sería sustituido por Manuel Román Pan<sup>43</sup>.

La crisis obrera no dejaba de azotar al pueblo de Algar. En enero de 1933 un grupo de obreros en paro forzoso solicitó al Ayuntamiento socorros para poder atender a sus familias. El Ayuntamiento decidió acudir a los patronos, comerciantes e industriales y tener con ellos una reunión para que participaran en una aportación voluntaria para socorrer a los obreros en paro. El alcalde decidió sacar 500 pesetas de la caja y dedicarla al arreglo de las calles del municipio donde serían ocupados una parte de los obreros más necesitados<sup>44</sup>. En marzo debido a la grave crisis de trabajo el Ayuntamiento estaba socorriendo a los obreros con pan y aceite. La corporación decidió distribuir el mayor número de obreros entre los patronos de la localidad para las labores de escardo, ocupar otra parte de estos obreros en el arreglo de las calles y por último solicitar al gobernador civil la reanudación de la carretera de Ubrique a la de Jerez-Cortes por Algar que llevaba más de un año paralizada<sup>45</sup>. En agosto se solicitó la intermunicipalidad –ley de Términos Municipales- con Jerez de la Frontera con objeto de que los trabajadores de Algar pudieran ocuparse en las faenas agrícolas dentro del término municipal de Jerez de la Frontera<sup>46</sup>.

### **Otros datos sobre la política republicana en Algar. La aparición en la escena pública de Ignacio Girón**

Hemos encontrado información dispersa sobre la distintas formaciones políticas y sindicales de Algar. Así, tenemos constancia de que el Partido Republicano Radical se funda oficialmente<sup>47</sup> el 29 de agosto de 1931 por José Pérez. Sin embargo no podemos hablar de unidad en torno a un solo partido de corte republicano en la localidad serrana. El 18 de septiembre de 1934, se celebraba en asamblea constitutiva, la elección del comité local del Partido Radical Demócrata de Algar. De

---

<sup>40</sup> Ib. Sesión extraordinaria, 5/12/1932, f. 56.

<sup>41</sup> Ib. Sesión extraordinaria, 15/2/1933, ff. 79 y 79 v.

<sup>42</sup> Ib. Sesión ordinaria, 8/3/1933, f. 86 v.

<sup>43</sup> Ib. Sesiones ordinarias, 31/3/1933, f. 93 v, 25/5/1933, f. 111.

<sup>44</sup> Ib. Sesión ordinaria, 12/1/1933, ff. 68 y 68 v.

<sup>45</sup> Ib. Sesión ordinaria, 31/3/1933, f. 94.

<sup>46</sup> Ib. Sesión ordinaria, 18/8/1933, ff. 129 y 129 v.

<sup>47</sup> AHPC, Gobierno Civil, Registro Asociaciones no Profesionales, Libro 474, nº 1.269.

esta manera es nombrado presidente Ignacio Girón Romero. El censo de este partido, cuya sede estaba en el número 17 de la calle Galán y García Hernández, constaba de 43 afiliados<sup>48</sup>, y posteriormente, al integrarse esta formación política en Unión Republicana –liderada a escala nacional por Diego Martínez Barrio–, Ignacio Girón Romero fue elegido presidente del comité directivo local. De hecho, en septiembre de 1935, en el acto inaugural de la sede en la capital<sup>49</sup> de UR hay constancia de la asistencia de un comité de algareños. A la altura de junio de 1936, UR tenía en Algar 101 militantes. Girón provenía de una familia adinerada y con anteriores vinculaciones con la política local. Su propio padre, Rafael Girón Taguas, había sido alcalde a principios de siglo<sup>50</sup>:

*Mi abuelo y mi padre fueron alcaldes de Algar. Mi abuelo se llamaba Rafael Girón Tagua, mandó construir el cementerio y la plaza de toros.*

Estas son palabras de María, la hija menor de Ignacio, a la cual tuvimos la suerte de entrevistar a finales de 2010. A pesar de su avanzada edad mantiene vivos los recuerdos en torno a su abuelo y su padre, de hecho pudimos comprobar sobre el terreno que las indicaciones que nos había hecho eran ciertas. En la puerta del cementerio de Algar hay una placa donde se hace referencia a la construcción del mismo y al alcalde que lo gestionó, Rafael Girón en 1911. A continuación nos habla de la vida familiar de Ignacio Girón:

*Mi padre se llamaba Ignacio Girón Romero y mi madre María Pérez Guerrero. Tuvieron tres hijas y un hijo, más otro bebé que murió poco tiempo después de nacer. Éramos Rafael –ha fallecido no hace mucho–, Juana, Josefa y yo. Yo nací entre 1920 y 1921, tengo 90 años. Mi madre siempre estuvo muy cercana a la Iglesia, así que yo también. Mi padre la respetaba, pero algunos se lo echaban en cara. Siempre vivimos bien, mi madre daba mucha limosna a los pobres. Vivíamos entre Algar y el campo. Mi padre sabía leer, pero no tenía carrera. Leía El Heraldo de Madrid [...] mi padre era republicano.*

Según leemos entre líneas de las palabras de María Girón, estamos ante un propietario algareño que dependiendo de la época del año vivía o bien el pueblo o en un pequeño terreno que poseía. En este sentido Girón Romero coincide en profesión con compañeros de corporación<sup>51</sup>. La vivienda a la que hace mención María, está en

---

<sup>48</sup> CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA, Salamanca, Político-Social, Cádiz, Leg. ?, f 6.

<sup>49</sup> *Ibidem*. Pág. 229.

<sup>50</sup> La información que a continuación desarrollamos proviene de dos entrevistas realizadas a familiares de Ignacio Girón Romero. Una de ellas a su hija María Girón Pérez que vive actualmente con 91 años en un asilo de Arcos de la Frontera. La entrevista se llevó a cabo el 4 de noviembre de 2010. La otra a su sobrino Rafael Bernal Girón el 22 de noviembre de 2010 en su domicilio de Algar.

<sup>51</sup> AHPC. Libro 496 del *Inventario del Archivo del Gobierno Civil de Cádiz*, tomo 2 (1939-1996).

la calle Antonio Silva nº1. Sigue todavía en pie y es una típica construcción de arquitectura popular de la zona con dos plantas, patio trasero y tejado a dos aguas. Hay que indicar también que Ignacio tuvo cuatro hermanos: Juan, Manuel, Dolores y Rafaela.

También sabemos de la existencia de Izquierda Republicana en la localidad, desconociendo, eso sí, la fecha de su fundación. Pedro Poley Cabrera es uno de los afiliados a dicho partido<sup>52</sup>.

En lo que se refiere a los sindicatos, como decíamos al principio del capítulo, desde décadas atrás hay informaciones que nos indican la existencia de jornaleros organizados en torno a la CNT y la UGT. Continuas persecuciones y prohibiciones a lo largo de años explicarían que con la implantación de la República volvieran a fundarse oficialmente. Fraternidad Obrera “Sociedad Obrera Autónoma de Oficios Varios” fue fundada por Francisco Romero Ríos el 11 de julio de 1931, aprobándose el día 20<sup>53</sup>. Si es éste el sindicato de CNT, hay que indicar que en agosto de 1932, cuando se celebra el pleno de la Federación Comarcal de los Trabajadores Agrícolas en la provincia, en Algar cuenta con 214 afiliados<sup>54</sup>. No desestimamos la idea de que con el paso de los meses la CNT creciera pues los resultados electorales de 1933, como más tarde veremos, nos hablan de una abstención muy alta, en torno al 60%, que traducido a personas son prácticamente un millar.

Por su parte la sociedad adherida a la UGT en Algar se llamaba Asociación de Trabajadores “Cultura Obrera”, de la cual ya indicamos alguna noticia en el anterior apartado. Poco más sabemos de la misma a día de hoy. Sin embargo nos gustaría destacar el hecho de la fundación en abril de 1932 del Sindicato Único de Trabajadores<sup>55</sup>, fundado por Manuel González. Si tenemos en cuenta los resultados electorales de las elecciones generales de 1933, vemos hay cierta implantación del Partido Comunista, pues obtiene 90 votos. Hay recordar además que en estas elecciones se presentaron bajo el nombre del Frente Único Revolucionario, por lo tanto destacamos esa curiosa cifra de 14´6 % de los votos, superada en la provincia en pocos municipios como Espera<sup>56</sup> o en la cercana localidad de Prado del Rey. Por lo tanto, ¿estaría dicho sindicato auspiciado por el PC?

---

<sup>52</sup> Dicha información proviene de un listado de veinticinco algareños fusilados en los primeros meses tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936. En CIRERA GONZÁLEZ, J. et al. *Op. cit.*

<sup>53</sup> AHPC, Gobierno Civil, Registro Asociaciones no Profesionales, Libro 474, nº 1.237.

<sup>54</sup> CARO CANCELA, D. *Op. cit.* pág. 144.

<sup>55</sup> AHPC, Gobierno Civil, Registro Asociaciones no Profesionales, Libro 474, nº 1.500.

<sup>56</sup> El dirigente local del FUR, Curro Garrido Barrera, obtuvo con una participación electoral del 95´5%, el 99´3% de los votos emitidos en Espera. SÍGLER SILVERA, F. *La reforma agraria en Espera. Francisco Garrido, pionero de los asentamientos campesinos de la II República en Andalucía*. Madrid, Tréveris, 2000. Págs. 104-109.

Cabe destacar finalmente, como decíamos, los resultados de las elecciones generales de 1933 donde en Algar hubo una gran abstención de algo más del 60% del electorado. Entre las distintas candidaturas nacionales quedaron así las votaciones:

<b>Frente de Derechas</b>	<b>Candidatura Radical</b>	<b>Coalición de Izquierdas</b>	<b>Frente Unico Revolucionario</b>
220 (35'8%)	185 (30'1%)	119 (19'3%)	90 (14'6%)
Fuente: Caro Cancela, D. <i>Op. cit.</i> Pág. 196.			

### **El Frente Popular en Algar**

El radical demócrata Salvador Reguera Gómez había ocupado la alcaldía hasta el 17 de noviembre de 1934, fecha en que, como consecuencia de una orden del gobernador civil Luis de Armiñán<sup>57</sup>, fue destituida la corporación y sustituida por una comisión gestora interina, presidida por Mateo Gómez Domínguez, con Manuel Román Pan y Manuel Girón Gómez como tenientes de alcalde y Alfonso García Vázquez como regidor síndico<sup>58</sup>. Sin embargo, la estabilidad al consistorio serrano no llegó con la imposición de los Radicales. Se siguieron llevando a cabo cambios en el sillón de la alcaldía. El último alcalde titular de la gestora de designación gubernativa previa a las elecciones de febrero de 1936 fue Antonio Piñero García, que había tomado posesión como miembro de dicha gestora aquel 17 de noviembre de 1934. Presidió su última sesión como alcalde el 7 de enero de 1936, fecha en la que, tras presentar su dimisión –que no fue aceptada–, solicitó un mes de licencia, que le fue concedido. Le sustituyó como alcalde accidental José Infantes Jiménez –igualmente gestor desde el 17 de noviembre de 1934–, quien presidió la última sesión de esta corporación el 8 de febrero de 1936.

Los resultados en la localidad algareña el 16 de febrero fueron los siguientes:

<b>Frente Popular</b>	<b>Frente Antirrevolucionario</b>	<b>FE de los JONS</b>
703 (69'3%)	310 (30'7%)	0 (0'0%)
Fuente: Caro Cancela, D. <i>Op. cit.</i> Pág. 264.		

<sup>57</sup> Más información en PETTENGHI LACHAMBRE, José Aquiles. *Op. cit.* Pág. 178-183.

<sup>58</sup> AMA, *Actas Capitulares*, sesiones de 16/11/1934 y 17/11/1934, ff 6v-9v. Junto con Salvador Reguera fueron destituidos también Manuel Román Pan, José Baños Jiménez, Juan Benítez Fernández y Manuel Girón Gómez. Los nuevos gestores designados fueron –junto con el alcalde, los tenientes de alcalde y el síndico mencionados– Antonio Piñero García, José Alberto Contero, Antonio Fernández Ruiz, José Infantes Jiménez y Miguel Benítez Guerrero. La sesión de investidura del nuevo alcalde fue presidida por el delegado gubernativo Luis Salas y Vaca.

Con una participación mucha más alta que la de los anteriores comicios -entendida con el acercamiento de los anarcosindicalistas al Frente Popular, no pidiendo el voto para éste, pero tampoco pidiendo la abstención como en 1933-, la coalición de izquierdas sale como vencedora. Así, el gobernador civil destituyó a los miembros de la corporación de designación gubernativa y nombró un nuevo gobierno local, con miembros de la corporación elegida en los comicios locales del 31 de mayo de 1931. Esta gestora, que tomó posesión el 21 de febrero de 1936, la presidió Juan Benítez Fernández, de UR. Completaron la gestora frentepopulista Rafael Cintado Ramos (IR), los socialistas Esteban Rosado Mena y Antonio Pérez Gil, como primer y segundo tenientes de alcalde y síndico, respectivamente, y los gestores Salvador Reguera Gómez (UR), Manuel Girón Gómez, José Baños Jiménez, Manuel Román Pan (antiguos radicales) y el socialista José Infantes Sánchez<sup>59</sup>.

Nuestro biografiado accedió a la alcaldía de Algar el 25 de mayo de 1936, merced a la sustitución gubernativa de la corporación local que había sido designada tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones generales del 16 de febrero y que había presidido su correligionario Juan Benítez Fernández. Los hasta entonces ediles habían presentado su dimisión, y el gobernador civil, Mariano Zapico, comunicó en un oficio fechado el 15 de mayo la admisión de tales renunciaciones y el nombramiento de una comisión gestora presidida por Ignacio Girón. La constitución oficial de esta nueva gestora se celebró el 25 de mayo en un acto presidido por un delegado gubernativo, Francisco Domínguez Fantoni<sup>60</sup>. Con seis votos a favor y uno en blanco, Ignacio Girón resultó proclamado alcalde. Como primer y segundo tenientes de alcalde fueron elegidos Antonio Fernández Jiménez y Diego Pérez Ruiz, respectivamente, si bien este último no tomó posesión del cargo al no haber asistido a la sesión. Como procurador síndico fue elegido Miguel Pérez Carles. Junto a ellos también fueron designados como gestores José Cabezas Delgado, José Márquez Cava, Francisco Cabezas Delgado, Antonio Pérez Sánchez y Francisco Benítez Muñoz.

Su primera medida como primer edil fue la de nombrar a un arquitecto redactor del proyecto de las obras de un grupo escolar que iba a acometer el municipio con una subvención que se solicitó al Estado por importe de 144.000 pesetas, y para su dirección fue designado Manuel López Mora. Estaba previsto que este centro docente tuviera ocho secciones, dos bibliotecas y dos salas de trabajos manuales. Las obras se habían adjudicado en abril a la Sociedad Civil de Construcciones Escolares, según un contrato que aprobó entonces la corporación anterior<sup>61</sup>. Esta obra fue declarada con carácter de *preferente* y de *urgencia*, no solo porque así lo exigían *las necesidades de la enseñanza* sino también porque se contrataría para estos trabajos a un *número considerable de obreros* de los que se encontraban *en paro forzoso*.

---

<sup>59</sup> *Idem*, sesiones de 7/1/1936, 16/2/1936 y 21/2/1936.

<sup>60</sup> AMA, Actas Capitulares, sesión de 25/5/1935, ff 99-101.

<sup>61</sup> *Ibidem*, sesiones de 16/4/1936, ff 87-v-90; 29/5/1936, ff 102-102v, y 12/6/1936, ff 104-105.

En el plano de las infraestructuras, la gestora presidida por Girón decidió que se solicitase a la Diputación la reparación del camino vecinal de Arcos a Algar, *en atención siquiera a que es éste el único medio de comunicación con que este pueblo cuenta*, y el alcalde se comprometió a atender un ruego del concejal José Márquez Cabas para que gestionase la colocación de más obreros en los trabajos que se estaban efectuando en la carretera de Ubrique a la de Jerez-Cortes, *en atención al número considerable que se encontraban en paro forzoso*<sup>62</sup>. El alcalde se desplazó a Cádiz en junio para plantear ante los organismos públicos de la capital de la provincia la necesidad de que prestaran su apoyo a estos proyectos de la corporación algareña, y de nuevo fue comisionado para que asistiera en esa ciudad el 12 de julio a la asamblea de alcaldes<sup>63</sup>. Por último, dentro del ámbito de los proyectos de infraestructura, también se aprobó la solicitud de un empréstito al Banco de Crédito Local de 78.328 pesetas para financiar unas obras de abastecimiento de agua<sup>64</sup>.

El 6 de julio de 1936 se celebró la última sesión de la corporación frentepopulista.

### **La sublevación del 18 de julio de 1936 en Algar y la posterior ocupación**

Algar es una de esas poblaciones de la sierra que caen en manos fascistas durante la primera semanas tras el golpe<sup>65</sup>. Si bien el cronista del régimen franquista, Juliá Téllez, nos dio algunas pistas de lo que aconteció en el pueblo con las primeras noticias de la sublevación militar:

*Los elementos marxistas se lanzaron a la calle, dominando a la población y deteniendo a los elementos de derechas cuyos domicilios, como en todas partes, fueron saqueados y registrados minuciosamente en busca de armas.*

*Otros grupos cortaron la línea telefónica y la carretera que conduce al expresado pueblo de Arcos de la Frontera, en la que colocaron árboles en forma de trincheras, para impedir la entrada de vehículos [...] permaneciendo así sin cometer otros desmanes.*<sup>66</sup>.

Así, aunque no tenemos constancia de cómo se llevó a cabo la organización de la defensa del pueblo o el papel desempeñado por el alcalde Ignacio Girón, en las parciales palabras del cronista puede vislumbrarse actuaciones muy parecidas a las que se darán en otras ciudades del país: detenciones de personas sospechosas de

---

<sup>62</sup> *Ibidem*, sesión de 4/6/1936, ff 103-103v.

<sup>63</sup> *Ibidem*, sesión de 4/7/1936, f 107v.

<sup>64</sup> *Ibidem*, sesión de 6/7/1936, ff 108v-109.

<sup>65</sup> ROMERO ROMERO, F. "Represión y muerte en la provincia de Cádiz. Del olvido a la recuperación de la Memoria Histórica" en MORENO TELLO, S. y RODRÍGUEZ MORENO, J. J. *Marginados, Disidentes y Olvidados en la Historia*. Universidad de Cádiz, Cádiz, 2009, p 287.

<sup>66</sup> JULIA TÉLLEZ, E. *Historia del Movimiento Libertador de España en la provincia gaditana*. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1944. Pág. 92.

estar relacionadas con los golpistas o a su favor, recolección de armas, así como corte de la única carretera que unía Algar con Arcos en previsión de que los golpistas llegaran por ella.

Y así ocurrió a lo largo del día 22 de julio<sup>67</sup>. En un autocar se trasladaron desde Jerez a Arcos un grupo de ocho Guardias Civiles con el alférez José Robles Alés<sup>68</sup> al frente, así como seis falangistas al mando de Antonio López Meneses. Tras hacer parada en Arcos y ser advertidos por el alférez de dicha población de los cortes que se habían hecho en Algar, volvieron a partir, quizás con refuerzos pues creían que se les plantaría dura resistencia. A falta de tres kilómetros para llegar, Robles Alés dispuso a sus hombres en posición de guerrilla dándose el primer encontronazo con los defensores de la población en la zona conocida como Calvillo. De dicho enfrentamiento los republicanos huyen, falleciendo tres de ellos e hiriéndose uno. Cuando se encontraban a pocos metros del pueblo, se percataron de que los defensores se habían hecho fuertes. Parece ser que unas trescientas personas, más o menos armadas, de Algar y otras poblaciones serranas estaban apostadas en la entrada del pueblo. El cruce de disparos se prolongó durante casi tres horas. Robles Alés incluso mandó a algunos de los suyos a por refuerzos a Arcos. No sabemos lo que ocurrió en la defensa de Algar, pero quizás el desánimo o la falta de munición terminó haciendo mella. El sargento<sup>69</sup> de la Guardia Civil del puesto algareño finalmente salió a conversar con los sublevados, llevándose a cabo lo que parece ser una rendición, dándole la oportunidad a los defensores a huir en dirección a La Sauceda. En aquella tarde los fascistas se dedicaron a registrar la población y detener a personas vinculadas con la izquierda, así como con la defensa del pueblo. Aquella misma tarde corrió de nuevo la sangre, sin conocerse los nombres de dichas personas. Si se nos indica que una de ellas fue asesinada en el cementerio. Se arreglaron los cortes y trincheras de la carretera, se llevaron los cadáveres al depósito municipal y se liberaron a los derechistas encarcelados. Aquella misma tarde se organizó la Falange. Guardias civiles al mando del alférez José Robles Alés y falangistas de Jerez, tras las tres horas de resistencia lograron el control del pueblo<sup>70</sup>. El golpe de Estado contra la República se consumó en este municipio el 23 de julio. A las nueve y media de la noche de este día, se presentó en el consistorio el comandante de puesto de la Guardia Civil, Juan Gutiérrez Rojas, que había citado en el Ayuntamiento a Ignacio Girón, y sin más ediles presentes y en presencia del nuevo secretario, Eduardo Bohórquez Cave -que sustituyó al titular, José Sanz Fernández- lo

---

<sup>67</sup> La siguiente información sobre la ocupación del pueblo, a no ser que se indique lo contrario, proviene del texto de Cirera González, si bien entendemos que a su vez proviene de informaciones del periódico *Ayer* con fecha de 19 de septiembre de 1936.

<sup>68</sup> En palabras de Francisco Espinosa “[Robles Alés se convirtió] *en poco tiempo en especialista en lucha antiguerrillera y que tendría activa participación en la provincia de Huelva*”. En ESPINOSA MAESTRE, F. *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*. Crítica, Madrid, 2006. Pág. 52.

<sup>69</sup> Rafael Bernal nos indicaba que la llegada de los sublevados vino de la mano del alférez Roble y del sargento Barrios. Entrevista citada.

<sup>70</sup> SÍGLER SILVERA, F. «Resistencia republicana y Guerra Civil en Ubrique», en *Papeles de Historia*, nº 2, marzo 1990, pág. 59.

desposeyó de su cargo de alcalde. A este acto no acudió ninguno de los concejales del Frente Popular, pese a haber sido convocados por este mando militar. En el acta capitular se expresa en estos términos este golpe de fuerza: *Por el comandante de puesto de la Guardia Civil se hizo saber al señor alcalde que en cumplimiento de órdenes recibidas de la superioridad quedaba destituida la Comisión Gestora, de lo cual el señor alcalde quedó enterado y acató dichas órdenes, haciendo entrega inmediata de las insignias de su cargo al referido señor comandante del puesto de la Guardia Civil*<sup>71</sup>.

Una hora después, a las diez y media de la noche, se celebró la sesión constitutiva de la gestora golpista, que fue presidida por Jaime de la Calle García. Así acababa la guerra en Algar y comenzaba la represión.

### **Represión y posguerra en Algar. Los últimos años de Ignacio Girón**

Así recuerda María Girón la dura vida familiar tras el golpe de Estado:

*[Mi padre] estuvo 22 meses en la cárcel de Algar. Nosotros íbamos a verle y a llevarle comida y ropa. A partir de ahí nos fuimos a vivir al campo...*

Aunque no contamos con una lista publicada de fusilados y represaliados de Algar, el trabajo de Cirera González no incluye en su provisional nómina a Ignacio Girón. Esto choca con la versión familiar que nos habla de su largo tiempo en la cárcel local. Sin embargo, podamos encontrar explicación a esta duda en las palabras de su sobrino Rafael Bernal:

*Él [Ignacio] estuvo mucho tiempo preso. Pero a él quien le salvó la vida fue un primo suyo falangista, Juan Piñero Girón.*

Esto quizás esclarezca el hecho de que no aparezca en dichas listas, a la par que nos ayuda a entender cómo Ignacio Girón pudo salvar la vida estando casi dos años en la cárcel local, cuando tenemos muestras de que la represión en Algar fue totalmente desmedida y sanguinaria. Por ejemplo conocemos el dato que indica que veintidós vecinos algareños estuvieron presos en la cárcel de Arcos hasta que fueron fusilados el 22 de agosto<sup>72</sup>. Las palabras de Bernal Girón también nos arrojan luz de cómo aquellos que perdieron el poder de forma democrática en abril de 1931, ahora lo recuperaban de manera violenta, pues Piñero Girón era líder de los Conservadores de la dictadura de Primo de Rivera.

---

<sup>71</sup> AMA, *Actas Capitulares*, sesión de 23/7/1936, f 109v. Aunque en el acta se dice que no estuvo presente ningún otro concejal, este documento aparece firmado por Ignacio Girón y el que será alcalde golpista, Jaime de la Calle.

<sup>72</sup> ROMERO ROMERO, F. Op cit. Pág. 203.



Entendemos que Ignacio Girón intentaría hacer vida normal tras su paso por prisión. Pero en la España fascista era difícil sobrevivir habiendo sido el alcalde del Frente Popular. La familia Girón Pérez continuó viviendo en su casa de la calle Antonio Silva, y pasando temporadas en el campo que quizás Ignacio siguiera cultivando. Sin embargo Algar fue una de las poblaciones donde más se hicieron fuertes los movimientos de resistencia contra la dictadura, también conocidos como los maquis. Hay constancia de la intensa actividad desarrollada en su término municipal y alrededores<sup>73</sup>. Aunque la dictadura intentaba ocultar sus incidencias y movimientos, la prensa de la zona hace mención prácticamente todos los años de la década de los cuarenta a dichos altercados. Cirera González ha recogido algunos de éstos episodios. Nos indicaba Rafael Bernal:

*Quizás haya relación de su muerte con los maquis, no digo que lo fuera, pero por aquí había muchos y la Guardia Civil lo molestaba continuamente, lo tenían siempre vigilado.*

Tenga relación o no, lo cierto es que el 27 de marzo de 1949 Ignacio indicó a su esposa María Pérez y sus hijas Josefa y María que marcharan para el campo. Instantes después moriría ahorcado. Tenía 64 años.

Algar tiene una deuda pendiente con las personas, hombres y mujeres, que defendieron la legalidad republicana y la democracia. El cuerpo de Ignacio reposa en el Cementerio que en 1911 mandó construir su padre. Sin embargo nada recuerda en el pueblo al alcalde Girón Romero ni a sus compañeros. Tan sólo una escueta placa de cerámica hay expuesta en el interior del ayuntamiento. Dice así:

*A los republicanos de Algar que por sus ideales dieron sus vidas en agosto de 1936. Agosto de 2007*

Esperamos este capítulo sirva de acicate para un estudio definitivo sobre la II República, Guerra Civil y Represión en Algar.

---

<sup>73</sup> CARRERO GALOFRÉ, R. y GUTIÉRREZ GARCIA, J. M<sup>a</sup>. *Op. cit.* Pág. 56.

## **BIBLIOGRAFÍA**

CARO CANCELA, Diego. *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y Partidos Políticos*. Diputación Provincial de Cádiz, 1987.

CARRERO GALOFRÉ, Ricardo y GUTIÉRREZ GARCIA, José María. *Algar*. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, 1983.

CIRERA GONZÁLEZ, José et al. *Algar, recuerdos de una guerra*. S.e. Jimena de la Frontera, 2004.

ESPINOSA MAESTRE, Francisco. *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*. Crítica, Madrid, 2006.

JULIA TÉLLEZ, Eduardo. *Historia del Movimiento Libertador de España en la provincia gaditana*. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1944.

MORENO TELLO, Santiago y RODRÍGUEZ MORENO, José Joaquín. *Marginados, Disidentes y Olvidados en la Historia*. Universidad de Cádiz, Cádiz, 2009.

SÍGLER SILVERA, Fernando. «Resistencia republicana y Guerra Civil en Ubrique», en *Papeles de Historia*, nº 2, marzo 1990.

SÍGLER SILVERA, Fernando: “El voto (y la abstención) en libertad. Las elecciones de la Segunda República en un núcleo rural: Ubrique”, en *Papeles de Historia*. Revista de la Asociación ‘Papeles de Historia’. Ubrique (Cádiz), nº 3, enero 1994.

SÍGLER SILVERA, Fernando. *La reforma agraria en Espera. Francisco Garrido, pionero de los asentamientos campesinos de la II República en Andalucía*. Madrid, Tréveris, 2000.

## **ARCHIVOS**

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ  
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ  
ARCHIVO MUNICIPAL DE ALGAR  
CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA

## **Fuentes Orales**

Rafael Bernal Girón  
María Girón Pérez